



Número de Expediente: 080/2018

Tipo de Procedimiento: Abierto simplificado

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARQUEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA PARA LAS PROMOCIONES, ROSILLA 01, ROSILLA 02, ROSILLA 03 y ROSILLA 04, SITUADAS EN EL ÁMBITO DE LA ROSILLA APE 18.05, ENSANCHE DE VALLECAS

Valor estimado sin IVA: 69.150,00 €

Presupuesto base de licitación con IVA: 83.671,50 €

Plazo de ejecución: 1 año

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la Dirección de Rehabilitación y Obra Nueva, incorporando los datos y documentos previstos en el Art. 116 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por acuerdo del Consejo de Administración de EMVS, adoptado en sesión celebrada el 20 de junio de 2016, por medio de la presente resuelvo:

- 1º.- Aprobar, de conformidad con el Art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.
- 2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.
- 3º.- Facultar a la Gerente de EMVS para la firma de todos aquellos documentos que resulten necesarios para desarrollar, completar o subsanar dicho expediente de contratación.

En Madrid, a fecha indicada en la firma electrónica.



Código de verificación : 7911902c44176a8e